

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0324
(25 DE JULIO DE 2024)

Por la cual se publica la lista de aspirantes convocados y no convocados para presentar pruebas de conocimiento del concurso de méritos docentes de tiempo completo y medio tiempo de la Universidad de Nariño año 2024

LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias

CONSIDERANDO

Que el Consejo Superior de la Universidad de Nariño mediante Acuerdo 074 de primero de diciembre de 2017, aprobó el Plan de Vinculación Docente 2018-2020, en atención a la propuesta elaborada por la Administración Central y presentada a través del Consejo Académico.

Que en aplicación del reglamento de vinculación docente proferido mediante Acuerdo 012 de ocho de febrero de 2017, se cumplieron por parte de la Vicerrectoría Académica todos los procesos relacionados con el Capítulo I: Generalidades; y Capítulo II: Aspectos previos a la convocatoria.

Que mediante Acuerdo No. 031 de 13 de junio de 2024, se modificó parcialmente el artículo 13, literal b), del Acuerdo No. 012 del 8 de febrero de 2017, en cuanto al cronograma que a partir del acto administrativo será expedido por la Vicerrectoría académica.

Por otra parte, modifiqué el artículo 25 del Acuerdo No. 012 del 8 de febrero de 2017 al delegar al decano de la Facultad y a la secretaria académica para organizar la logística de lugar y hora de la aplicación de la exposición de clase, en coordinación con el Centro de Comunicaciones, acorde con lo señalado en el cronograma del concurso.

Que mediante Acuerdo No. 053 de 4 de julio de 2024 el Consejo Académico de la Universidad de Nariño aprobó los perfiles y autorizó a la Vicerrectoría académica para desarrollar el concurso de méritos con el objeto de vincular docentes tiempo completo y medio tiempo en el año 2024.

Que mediante Resolución No. 0287 de 5 de julio de 2024, la Vicerrectoría académica estableció el cronograma para el concurso docente tiempo completo y medio tiempo año 2024.

Que la recepción de hojas de vida con los respectivos soportes y los proyectos de investigación de los aspirantes se inició el día 8 de julio y culminó el día 19 de julio a las 6 pm hora colombiana.

Que en cumplimiento el Acuerdo No. 012 del 8 de febrero de 2017, se cumplieron con todos los procesos indicados en el Capítulo III: Etapa de recepción de hojas de vida y verificación de requisitos habilitantes.

Que los Comités de selección y evaluación de cada convocatoria, debidamente formalizados ante la Vicerrectoría Académica, hicieron la revisión de las hojas de vida presentadas por los distintos aspirantes y verificaron para cada uno de ellos el cumplimiento o no cumplimiento de los requisitos habilitantes.

Que la Vicerrectoría Académica consolidó la información sobre aspirantes convocados y no convocados suministrada por los Comités de selección y evaluación.

Que en cumplimiento del Artículo 21 del Acuerdo No. 012 de 8 de febrero de 2017, la Vicerrectoría Académica debe publicar la lista de aspirantes convocados y no convocados a presentar las pruebas de conocimiento de las diferentes convocatorias.

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0324
(25 DE JULIO DE 2024)

En consecuencia,

LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Publicar la siguiente lista de aspirantes convocados y no convocados a presentar pruebas de conocimiento del concurso de méritos docentes tiempo completo y medio tiempo de la Universidad de Nariño año 2024 así:

FACULTAD DE ARTES	
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA	
NÚMERO DE PLAZAS: 1 TIEMPO COMPLETO	CONVOCATORIA 2024-1
TIPO DE VINCULACIÓN	Tiempo completo
PERFIL 1	Docente tiempo completo para el programa de arquitectura en la ciudad de Ipiales
ÁREA	Componente de proyecto arquitectónico y componente de materialidad
CONVOCADOS	
CEDULA	
• 12752477	
NO CONVOCADOS	
CEDULA	JUSTIFICACIÓN
• 1004231843	<ul style="list-style-type: none"> No cumple con los estudios de postgrado requeridos en la convocatoria No cumple con la experiencia profesional y docente requerida en la convocatoria. El proyecto de investigación adjunto no cumple con lo solicitado en la convocatoria como requisito
• 1004612545	<ul style="list-style-type: none"> No adjunta evidencia de títulos de postgrado requeridos en el listado de la convocatoria. No evidencia experiencia profesional y docente de acuerdo a los requerimientos de la convocatoria. El proyecto de investigación adjunto no cumple con lo solicitado en la convocatoria como requisito.
• 1010233489	<ul style="list-style-type: none"> No presenta soporte del postgrado requerido según el listado de la convocatoria No presenta evidencia de experiencia docente universitaria en arquitectura El proyecto de investigación adjunto no cumple con lo solicitado en la convocatoria como requisito.
• 1085260991	<ul style="list-style-type: none"> No adjunta evidencia de títulos de postgrado requeridos en la convocatoria. La experiencia profesional adjunta no alcanza el mínimo requerido en la convocatoria. No evidencia experiencia docente universitaria. El proyecto de investigación adjunto no cumple con lo solicitado en la convocatoria como requisito. No adjunta portafolio como soporte de los trabajos realizados en el campo de la arquitectura.
• 1085325244	<ul style="list-style-type: none"> No presenta soporte del postgrado requerido según el listado de la convocatoria

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0324
(25 DE JULIO DE 2024)

	<ul style="list-style-type: none"> El soporte de experiencia docente adjunta no la expide una institución de educación superior, y por tanto no cumple la experiencia en docencia universitaria requerida en la convocatoria
<ul style="list-style-type: none"> 1085912965 	<ul style="list-style-type: none"> El título de postgrado que adjunta no se encuentra en el listado de postgrados requeridos en la convocatoria. No adjunta soportes de experiencia docente universitaria. El proyecto de investigación adjunto no cumple con lo solicitado en la convocatoria como requisito.
<ul style="list-style-type: none"> 1085923626 	<ul style="list-style-type: none"> El título del postgrado no se encuentra en el listado solicitado en la convocatoria.
<ul style="list-style-type: none"> 1086017841 	<ul style="list-style-type: none"> El título de postgrado adjunto no se encuentra en el listado de los requeridos en la convocatoria No presenta soportes de experiencia docente El proyecto de investigación adjunto no cumple con lo solicitado en la convocatoria como requisito. No presenta portafolio
<ul style="list-style-type: none"> 1086362490 	<ul style="list-style-type: none"> No cumple con el título de postgrado solicitado en el listado de la convocatoria La certificación laboral adjunta se reconoce como experiencia profesional desde julio 7 de 2023 cuando se expidió la matrícula profesional y hasta 31 octubre de 2023. Este periodo no alcanza el mínimo requerido en la convocatoria. En el proyecto de investigación adjunta informe de Investigación que presento como trabajo de grado y por tanto, no cumple con lo solicitado en la convocatoria.
<ul style="list-style-type: none"> 12746823 	<ul style="list-style-type: none"> El título de postgrado adjunto no corresponde al listado de postgrados requeridos en la convocatoria El proyecto de Investigación adjunto, no cumple con los requerimientos solicitados en la convocatoria.
<ul style="list-style-type: none"> 12752819 	<ul style="list-style-type: none"> No presenta soporte del postgrado requerido según el listado de la convocatoria El proyecto de investigación adjunto no cumple con lo solicitado en la convocatoria como requisito.
<ul style="list-style-type: none"> 30307713 	<ul style="list-style-type: none"> No adjunta soporte de los estudios de postgrados requeridos en el listado de la convocatoria El proyecto de investigación adjunto no cumple con lo solicitado en la convocatoria como requisito.
<ul style="list-style-type: none"> 98387464 	<ul style="list-style-type: none"> No adjunta el título de postgrado requerido en el listado de la convocatoria La certificación adjunta no evidencia la experiencia docente universitaria requerida en la convocatoria El proyecto de investigación adjunto no cumple con lo solicitado en la convocatoria como requisito
<ul style="list-style-type: none"> 98399957 	<ul style="list-style-type: none"> No presenta portafolio como documento que evidencia la producción en el área de la arquitectura.

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0324
(25 DE JULIO DE 2024)

FACULTAD DE ARTES	
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA	
NÚMERO DE PLAZAS: 1 TIEMPO COMPLETO	CONVOCATORIA 2024-2
TIPO DE VINCULACIÓN	Tiempo completo
PERFIL 2	Docente tiempo completo para el programa de arquitectura en la ciudad de Ipiales
ÁREA	Componente de proyecto arquitectónico y componente teórico urbano arquitectónico
CONVOCADOS	
CEDULA	
<ul style="list-style-type: none"> • 12747624 • 12750603 • 30739406 • 36751961 • 1085923626 	
NO CONVOCADOS	
CEDULA	JUSTIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • 1085248092 	<ul style="list-style-type: none"> • No adjunta diploma o acta de grado del título de postgrado solicitado en la convocatoria. • El proyecto de investigación adjunto no cumple con lo solicitado en la convocatoria como requisito
<ul style="list-style-type: none"> • 1085284972 	<ul style="list-style-type: none"> • No cumple la experiencia docente universitaria de acuerdo a lo requerido en la convocatoria • El proyecto de investigación adjunto no cumple con lo solicitado en la convocatoria como requisito
<ul style="list-style-type: none"> • 1085321948 	<ul style="list-style-type: none"> • No cumple con los estudios de postgrados requeridos en la convocatoria. • No adjunta soportes que evidencien la experiencia docente de acuerdo a la convocatoria. • No cumple la presentación de portafolio de acuerdo a lo requerido en la convocatoria
<ul style="list-style-type: none"> • 1085947395 	<ul style="list-style-type: none"> • No cumple el título de postgrado solicitado en la convocatoria. • La aspirante no adjunta diploma y/o acta de grado del postgrado requerido. • No cumple con el requerimiento de experiencia docente universitaria.
<ul style="list-style-type: none"> • 1086017841 	<ul style="list-style-type: none"> • El título de postgrado adjunto no se encuentra en la lista requerida en la convocatoria • No adjunta soportes de experiencia docente requeridos en la convocatoria. • El proyecto de investigación adjunto no cumple con lo solicitado en la convocatoria como requisito • No presenta portafolio de acuerdo a la convocatoria.
<ul style="list-style-type: none"> • 5269483 	<ul style="list-style-type: none"> • No adjunta soportes de experiencia docente requeridos en la convocatoria.
<ul style="list-style-type: none"> • 59828694 	<ul style="list-style-type: none"> • No adjunta soportes de estudios de postgrados de acuerdo a los requeridos en la convocatoria.
<ul style="list-style-type: none"> • 6384475 	<ul style="list-style-type: none"> • El postgrado del que adjunta soportes, no se encuentra en los postgrados requeridos en la convocatoria.

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0324
(25 DE JULIO DE 2024)

	<ul style="list-style-type: none"> El proyecto de investigación adjunto no cumple con lo solicitado en la convocatoria como requisito
<ul style="list-style-type: none"> 76317293 	<ul style="list-style-type: none"> No adjunta diploma o/y acta de grado que sustente el título de postgrado requerido en la convocatoria. No evidencia experiencia docente universitaria. El proyecto de investigación adjunto no cumple con lo solicitado en la convocatoria como requisito No presento portafolio
<ul style="list-style-type: none"> 87219253 	<ul style="list-style-type: none"> No adjunta soportes de estudios de postgrados requeridos.
<ul style="list-style-type: none"> 87713739 	<ul style="list-style-type: none"> No adjunta evidencias que soporten la experiencia docente de acuerdo a la convocatoria. No presenta portafolio
<ul style="list-style-type: none"> 98362233 	<ul style="list-style-type: none"> No adjunta soportes de estudios de postgrados de acuerdo a los requeridos en la convocatoria.
<ul style="list-style-type: none"> 94372246 	<ul style="list-style-type: none"> No cumple portafolio de acuerdo a lo requerido en la convocatoria
<ul style="list-style-type: none"> 98362233 	<ul style="list-style-type: none"> No adjunta soportes que evidencien la experiencia docente universitaria de acuerdo a la convocatoria.
<ul style="list-style-type: none"> 98381080 	<ul style="list-style-type: none"> El proyecto de investigación adjunto no cumple con lo solicitado en la convocatoria como requisito No presenta portafolio

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y FINANZAS	
NÚMERO DE PLAZAS: 1 TIEMPO COMPLETO	CONVOCATORIA 2024-3
TIPO DE VINCULACIÓN	Tiempo completo
PERFIL 3	Docente tiempo completo para el programa de contaduría pública en la ciudad de Tumaco
ÁREA	Contable y financiera
CONVOCADOS	
CEDULA	
<ul style="list-style-type: none"> 13009444 19227384 	
NO CONVOCADOS	
CEDULA	JUSTIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> 1085268863 	<ul style="list-style-type: none"> No cumple con el título de pregrado requerido por la convocatoria No adjunta documento de identificación.
<ul style="list-style-type: none"> 1085290818 	<ul style="list-style-type: none"> No adjunta requisitos adicionales requerido por la convocatoria: certificado de la junta central de contadores vigente y el acta de disponibilidad para el desarrollo de actividades académicas en las sedes regionales no está firmada.
<ul style="list-style-type: none"> 1085335245 	<ul style="list-style-type: none"> No cumple con el título de pregrado requerido por la convocatoria.
<ul style="list-style-type: none"> 1107034695 	<ul style="list-style-type: none"> No cumple con los requisitos adicionales exigidos en la convocatoria: No adjunta tarjeta profesional, ni certificado de la junta central de contadores, ni acta firmada de disponibilidad para trabajar en las sedes regionales.

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0324
(25 DE JULIO DE 2024)

• 1110445573	• No adjunta título de pregrado requerido por la convocatoria, ni los requisitos adicionales: tarjeta profesional, certificado de la junta central de contadores vigente, acta de disponibilidad para el desarrollo de actividades académicas en las sedes regionales.
• 12981494	• No cumple con el título de postgrado (maestría o doctorado) requerido por la convocatoria.
• 59829920	• No adjunta certificado de la junta central de contadores vigente y no adjunta acta de disponibilidad para el desarrollo de actividades académicas en las sedes regionales.
• 87061982	• No adjunta certificado de la junta central de contadores vigente.
• 87715013	• No cumple con el título de postgrado (maestría o doctorado) requerido por la convocatoria.
• 94332295	• No adjunta título de pregrado requerido por la convocatoria.
• 97471314	• No adjunta título de postgrado (Maestría o Doctorado) requerido por la convocatoria.
• 98388661	• No adjunta certificado de la junta central de contadores vigente y no adjunta acta de disponibilidad para el desarrollo de actividades académicas en las sedes regionales.
• 98392661	• No cumple con el título de postgrado (maestría o doctorado) requerido por la convocatoria.
• 98400887	• No cumple con el título de postgrado (maestría o doctorado) requerido por la convocatoria.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y FINANZAS	
NÚMERO DE PLAZAS: 1 MEDIO TIEMPO	CONVOCATORIA 2024-4
TIPO DE VINCULACIÓN	Medio tiempo
PERFIL 4	Docente medio tiempo para el programa de contaduría pública en la ciudad de Tumaco
ÁREA	Tributaria
CONVOCADOS	
CEDULA	
<ul style="list-style-type: none"> • 1004609977 • 13071551 	
NO CONVOCADOS	
CEDULA	JUSTIFICACIÓN
• 12995503	• No cumple con el título de postgrado (maestría o doctorado) requerido por la convocatoria.
• 37004488	• No cumple con el título de postgrado (maestría o doctorado) requerido por la convocatoria.
• 5254866	• No adjunta requisitos adicionales: tarjeta profesional, certificado de la junta central de contadores vigente, acta de disponibilidad para el desarrollo de actividades académicas en las sedes regionales.

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0324
(25 DE JULIO DE 2024)

• 98377970	• No adjunta certificado de la junta central de contadores vigente y no adjunta acta de disponibilidad para el desarrollo de actividades académicas en las sedes regionales.
• 98392661	• No cumple con el título de postgrado (maestría o doctorado) requerido por la convocatoria.
• 98400887	• No cumple con el título de postgrado (maestría o doctorado) requerido por la convocatoria.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y FINANZAS	
NÚMERO DE PLAZAS: 1 MEDIO TIEMPO	CONVOCATORIA 2024-5
TIPO DE VINCULACIÓN	Medio tiempo
PERFIL 5	Docente medio tiempo para el programa de contaduría pública en la ciudad de Tumaco
ÁREA	Contable y financiera
CONVOCADOS	
CEDULA	
<ul style="list-style-type: none"> • 13009444 • 13071551 	
NO CONVOCADOS	
CEDULA	JUSTIFICACIÓN
• 1085313323	• No cumple con el título de postgrado (maestría o doctorado) requerido por la convocatoria.
• 1085320569	<ul style="list-style-type: none"> • No cumple con el título de postgrado (maestría o doctorado) requerido por la convocatoria, • No adjunta certificado de la junta central de contadores vigente • No adjunta acta de disponibilidad para el desarrollo de actividades académicas en las sedes regionales • No adjunta certificado o constancias de experiencia docente en educación superior.
• 1087187500	• No cumple con el título de pregrado, ni postgrado (maestría o doctorado) requerido por la convocatoria.
• 12995503	• No cumple con el título de postgrado (maestría o doctorado) requerido por la convocatoria.
• 36751811	• No adjunta acta de disponibilidad para el desarrollo de actividades académicas en las sedes regionales.
• 36835620	<ul style="list-style-type: none"> • No cumple con el título de postgrado (maestría o doctorado) requerido por la convocatoria • No adjunta acta de disponibilidad para el desarrollo de actividades académicas en las sedes regionales.
• 98377970	<ul style="list-style-type: none"> • No adjunta certificado de la junta central de contadores vigente • No adjunta acta de disponibilidad para el desarrollo de actividades académicas en las sedes regionales.
• 98400887	• No cumple con el título de postgrado (maestría o doctorado) requerido por la convocatoria.

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0324
(25 DE JULIO DE 2024)

FACULTAD DE CIENCIAS PECUARIAS	
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS	
NÚMERO DE PLAZAS: 1 TIEMPO COMPLETO	CONVOCATORIA 2024-6
TIPO DE VINCULACIÓN	Tiempo completo
PERFIL 6	Docente tiempo completo para el programa de ingeniería en producción acuícola en la ciudad de Tumaco
ÁREA	Fisiología y nutrición e investigación
CONVOCADOS	
CEDULA	
<ul style="list-style-type: none"> • 13070816 • 5203861 • 87067320 	
NO CONVOCADOS	
CEDULA	JUSTIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • 1065584542 	<ul style="list-style-type: none"> • El título de pregrado y postgrado no corresponde al exigido en la convocatoria • No cumple la experiencia profesional, ni experiencia docente certificada en el área
<ul style="list-style-type: none"> • 1085324320 	<ul style="list-style-type: none"> • No certifica título de postgrado • No cumple la experiencia profesional de 2 años, ni experiencia docente certificada en el área, ni título de postgrado
<ul style="list-style-type: none"> • 1085943738 	<ul style="list-style-type: none"> • No certifica la experiencia docente en educación superior
<ul style="list-style-type: none"> • 59829412 	<ul style="list-style-type: none"> • El título de postgrado no corresponde al exigido en la convocatoria
<ul style="list-style-type: none"> • 7709055 	<ul style="list-style-type: none"> • No certifica el tiempo de experiencia profesional requerida en la convocatoria

FACULTAD DE CIENCIAS PECUARIAS	
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS	
NÚMERO DE PLAZAS: 1 TIEMPO COMPLETO	CONVOCATORIA 2024-7
TIPO DE VINCULACIÓN	Tiempo completo
PERFIL 7	Docente tiempo completo para el programa de ingeniería en producción acuícola en la ciudad de Tumaco
ÁREA	Ingeniería de la producción
CONVOCADOS	
CEDULA	
<ul style="list-style-type: none"> • 1085262058 • 97472517 	
NO CONVOCADOS	
CEDULA	JUSTIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • 1085262106 	<ul style="list-style-type: none"> • No certifica título de posgrado afín a la convocatoria • No presenta experiencia docente requerida en la convocatoria
<ul style="list-style-type: none"> • 12748008 	<ul style="list-style-type: none"> • No certifica título de postgrado requerido en la convocatoria

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0324
(25 DE JULIO DE 2024)

	<ul style="list-style-type: none"> No certifica experiencia docente en educación superior
<ul style="list-style-type: none"> 13072084 	<ul style="list-style-type: none"> No cumple con los requisitos de formación académica exigida en la convocatoria No cumple con la experiencia docente y profesional de la convocatoria No adjunto proyecto de investigación, no corresponde
<ul style="list-style-type: none"> 5207847 	<ul style="list-style-type: none"> No cumple el tiempo de experiencia docente superior a un año
<ul style="list-style-type: none"> 87060361 	<ul style="list-style-type: none"> No cumple con el tiempo específico de la experiencia profesional en la convocatoria

ARTÍCULO 2.- Fijar el día jueves 8 de agosto para el desarrollo de las pruebas de conocimiento es decir examen escrito y exposición de la clase.

NOTA: para presentación de las pruebas los aspirantes deben llevar **cédula de ciudadanía** al lugar establecido, el registro se hará a las 7:00 am allí se les entregará un código que será su identificación en el examen escrito. El desarrollo del examen escrito se realizará

FECHA:	Jueves 8 de agosto de 2024
LUGAR:	Aula 305 de bloque 6 de ingeniería
REGISTRO	7: 00 AM
EXAMEN ESCRITO:	8: 00 AM

ARTÍCULO 3.- Fijar el día jueves 8 de agosto para el desarrollo de la exposición de la clase, el lugar y hora para la presentación debe ser informada por cada facultad al aspirante convocado.

Los temas de la clase serán informados por los respectivos directores de departamento el día 1 de agosto de 2024.

ARTÍCULO 4.- Informar que contra la presente resolución, procede el recurso de reposición que se podrá interponer ante la Vicerrectoría Académica dentro de los tres días hábiles a partir de esta publicación, es decir 26, 29 y 30 de julio de 2024 hasta las 6 pm. hora colombiana. **Los recursos deben enviarse únicamente al correo concursoct@udenar.edu.co.**

ARTÍCULO 5.- Informar que la respuesta a los recursos de reposición interpuestos será publicada a través la página Web de la Universidad de Nariño, mediante Resolución de la Vicerrectoría Académica el día **5 de agosto de 2024.**



Vicerrectoría Académica

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0324
(25 DE JULIO DE 2024)**

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, al 25 de julio de 2024

GIRALDO JAVIER GÓMEZ GUERRA
Vicerrector Académico

*Elaboró: Sandra Marcela Delgado Muñoz
Profesional Vicerrectoría académica*